

LAS TRES ETAPAS DE LA CIENCIA POLÍTICA ARGENTINA

Por el Académico DR. GERARDO ANCAROLA

Una de las tradiciones arraigadas en el ámbito de las Academias es que el nuevo miembro recuerde, aunque sea brevemente, el antecesor inmediato en el mismo sillón. En este caso, ocuparé el de Manuel V. Ordóñez que durante veinte años honró con su presencia esta Corporación. Nacido casi a principios de este siglo —en Rosario el 23 de mayo de 1902— falleció 86 años más tarde. Vivió pues una larga existencia, que ahora, mirándola con más perspectiva, me parece que la consagró a la defensa de sus dos grandes pasiones: el catolicismo y la libertad.

Porque para él, como para su maestro Jacques Maritain, no puede haber entre el catolicismo y la libertad ningún tipo de incompatibilidades. Más aún, no se concibe el catolicismo sin la vigencia efectiva de todas las libertades fundamentales que enriquecen la persona humana y posibilitan que su adhesión a las verdades trascendentes sea no sólo producto de la fe, sino también fruto de la inteligencia.

Por ello se enroló desde joven en la corriente política que aspira a organizar la sociedad, el Estado y el poder a la luz de los principios evangélicos y del ideario democrático, siguiendo así entre nosotros una línea de pensamiento en la que se destacaron Esquiú y Frías, Estrada y Goyena, y que en Europa después de la segunda guerra mundial ayudó a reconstruir sus instituciones en un clima de progreso, justicia y libertad.

Y por eso también, ya en esa época vio claro —cuando la mayoría no lo percibió— que la ascensión al gobierno del populismo iba a producir en la Argentina histórica, un tras-tocamiento de valores difícil, sino imposible luego de recomponer. Por eso tuvo para con su inspirador y sus seguidores una postura de frontal oposición. Y fue entonces uno de los promotores en 1945 de la célebre marcha “por la Constitución y la Libertad”. Solamente por su actuación en esas jornadas memorables merecerá Ordóñez el reconocimiento de las futuras generaciones, cuando joven aún y junto a muy pocos, salvó con su conducta el honor de los católicos democráticos argentinos.

Su identificación con la doctrina social de la Iglesia lo constituyó en uno de sus maestros, y sus discípulos reconocemos en él un liderazgo espiritual indiscutible. Fue un hombre de pensamiento y un político en la más alta acepción de la palabra. Un político de la actividad política como obligación de la conciencia y no un político del verbo politiquear. Por eso, con una sólida formación principista no supo, no quiso o a lo mejor no pudo, bajar a la arena de las cotidianas luchas internas, siempre tan ingratas y a veces tan despiadadas. Pero por sus ideas y por el fervor indeclinable de su testimonio —que le costó persecución y cárceles— Ordóñez es un ejemplo permanente para quienes creemos posible seguir bregando por la concreción entre nosotros de los valores superiores del humanismo cristiano.

Una personalidad tan rica como fue la suya no se agota sin embargo sólo en su testimonio político. Fue también un abogado de nota; un profesor universitario que cautivaba a sus alumnos con lecciones magistrales; un orador de estilo clásico con algunas piezas —como la despedida al padre Ducatillón en 1945— que pueden equipararse por su belleza formal a los mejores discursos pronunciados en la Argentina y un hombre público a quien, por los turbulentos años que le tocó vivir, el país no supo aprovechar en toda su magnitud, pero no obstante lo cual fue reconocido por todos como un verdadero orientador de la opinión pública, un adalid de las grandes causas democráticas y un defensor de la libertad.

Pero, lamentablemente, Manuel Ordóñez escribió muy poco. Esto lo hizo notar en uno de sus magníficos “medallones” biográficos recientemente Pedro Frías. Su magisterio fue prácticamente todo oral. Ello hace más dificultosa la tarea de compilar su ideario. Su único ensayo, *El Bien Común* y

el Estado ha sido por suerte recuperado y publicado. Queda entonces la tarea de analizar sus discursos para entresacar de ellos el resto de su pensamiento político y social. Pero todo esto no empaña en absoluto su figura intelectual, ni su influencia ideológica, ni su rigor científico cuando trataba los temas. El cuerpo general de sus ideas sobre la democracia como estilo de vida, sobre los partidos políticos, sobre la responsabilidad del hombre público, sobre el mejor sistema electoral o sobre la organización del poder en las sociedades contemporáneas están ahí y tienen todo un genuino abolengo científico-político de inspiración cristiana.

Por todo ello, por la lección ejemplar de su vida, por su acendrada vocación por la docencia y por su amor a la libertad, Manuel Ordóñez se hizo acreedor a ingresar a esta Academia en 1969, a la que honró hasta el final de su larga vida.

De ahí que en realidad, y de ahora en adelante con sentida y sincera emoción, yo sólo ocuparé su lugar sin reemplazarlo.

* * *

I

La elección del tema para la incorporación a esta Academia no es casual. Desde hace muchos años nos ha parecido de interés rastrear los orígenes de nuestra Ciencia Política, en un país como la Argentina cuya riqueza en esta materia nos ubica en un lugar de privilegio en todo el continente; a lo que debe sumarse que es un problema de específico tratamiento en nuestra Corporación y, finalmente, la circunstancia —y esto por supuesto es subjetivo— de que los nombres que encarnan las etapas en las que la divido han ejercido una influencia decisiva en mi formación intelectual.

Mirando en perspectiva nuestro pensamiento científico-político, creo que puede éste fraccionarse en tres ciclos claramente diferenciados: Hay así un primer período que lo extiende entre la década del cincuenta del siglo XIX hasta el año 1900 —que denominamos la etapa de la *fundación*— y donde la piedra liminar la coloca José Manuel Estrada (1842-1894). La segunda, que caracterizamos como la del *desenvolvimiento*, transcurre entre los comienzos de nuestra centuria y la década del cuarenta, cuyo eje es Rodolfo Rivarola (1857-1942). La última de estas etapas, es la de la *plenitud*,

que es la actual, y que tiene en Mario Justo López (1915-1989) a una de sus figuras relevantes.

Pero antes de analizar brevemente los períodos, las obras y los protagonistas, considero imprescindible despejar —en la medida de mis posibilidades— uno de los interrogantes que perturban el tratamiento de este tema. Me refiero a la diferencia entre la *Ciencia Política* y la *Ciencia del Derecho Constitucional*. El problema ha dado lugar —y aún lo sigue dando— a encendidas controversias, entre los que consideran que ambas integran una unidad y quienes creen que, afines y relacionadas estrechamente, cada una tiene su objeto y su autonomía.

Para dar una idea de lo debatido del problema me basta sólo mencionar que en el propio seno de esta Academia hay distinguidos miembros que sustentan al respecto posiciones antitéticas, pues mientras para algunos se hace necesaria “la integración de la Ciencia Política y la Ciencia Constitucional en una sola y única disciplina” suprimiendo las fronteras que consideran artificiales entre ambas, porque el “criterio exacto es la síntesis e integración en una sola ciencia de lo que no son sino aspectos o enfoques distintos pero complementarios de la misma disciplina: la ciencia Político-constitucional”¹, para otros, en cambio, la Ciencia Política y la Ciencia del Derecho Constitucional son dos ciencias diferenciadas, porque además inclusive una cosa es “la” Ciencia Política y otra es la serie de ciencias que también merecen el calificativo de políticas pero no son “la” Ciencia Política, ni ramas o subdivisiones de ella, entre las que se encuentra el Derecho Constitucional. Por eso, la Ciencia Política y la Ciencia del Derecho Constitucional son dos ciencias distintas, cada cual con su objeto, que se integran e influyen recíprocamente².

Según nuestro parecer, el tema es opinable y el debate lo enriquece. Unidas o separadas, en definitiva, ambas posiciones son respetables. Pero en la necesidad de tomar partido nos inclinamos decididamente por los que preconizan que se trata de ciencias diferentes, no opuestas sino por el contrario complementarias, pero con objetos y métodos de análisis distintos. Esta es por otra parte la tendencia hoy dominante tanto en la bibliografía nacional como extranjera.

¹ SEGUNDO V. LINARES QUINTANA, *La Nueva Ciencia Política y Constitucional*, Biblioteca de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, Serie II, Obras, N° 3, Buenos Aires, 1969.

² GERMAN J. BIDART CAMPOS, *Ciencia Política y Ciencia del Derecho Constitucional. ¿Unidad o dualidad?*, Ediar, Buenos Aires, 1982.

II

José Manuel Estrada, el fundador

Sostuve, párrafos más arriba, que el fundador de la ciencia política argentina es José Manuel Estrada. Y se da en este caso la feliz circunstancia de que la benevolencia de los señores académicos me asignara ocupar el sillón que lleva su nombre. No podría estar en este caso más honrado, más íntimamente agradecido y más feliz por ello. Porque en el rico y fecundo yacimiento de grandes arquetipos de nuestro pasado y del que como argentinos debemos sentirnos legítimamente orgullosos, es Estrada una de las figuras en las que siempre he tratado de espejar mi conducta. Aprovecho entonces para rendirle así el homenaje que la tradición académica impone también hacerlo a quienes son los patrones de los sillones de los beneficiarios. Y lo hago en este caso con el sincero convencimiento de compartir su ideario cristiano y democrático —donde en muchos aspectos fue un precursor universal— a lo que se aúna la circunstancia de tener una vida pública y privada quizá con las virtudes más acrisoladas de su época. Nacido el 13 de julio de 1842 y muerto el 17 de setiembre de 1894, fue desde joven un lúcido testigo, y a veces protagonista de hechos trascendentales que acontecieron en su tiempo, aunque circunstancias adversas, de distinta índole, no le permitieron ocupar el primer plano, que por sus condiciones le habría correspondido en la política nacional.

Figura completa y poliédrica —Estrada fue historiador, constitucionalista, político, periodista, diplomático, moralista, ensayista, orador de excepción y sobre todo maestro, en la más genuina expresión de la palabra— enriqueció a su época y a los hombres de su época, a los que pensaban como él o a los que se le oponían, porque los grandes espíritus siempre dejan huellas en sus contemporáneos. Nos legó así una obra profunda, rica y variada que fue, es y será un venero inagotable de ideas y sugerencias para encontrar las claves de nuestra filiación histórica y las bases más genuinas para nuestra organización político-social.

Pero de su amplia y vasta producción —sus obras completas suman doce tomos de todas esas variadas disciplinas y están aún sueltas muchísimas páginas y artículos de inmenso valor que será necesario en el futuro compilar y analizar— sólo me detendré en el hecho indudable de haber sido el

fundador de la ciencia política argentina. Y ello así, porque si bien es cierto que nuestro país tuvo excelentes pensadores políticos durante todo el siglo XIX, en la segunda mitad del mismo —caída la tiranía de Rosas— fueron valores de primera magnitud, pero en los que en la mayoría de las veces se daba, junto a una formación intelectual clásica, una intensa y apasionada vida cívica. Transcurrían los años posteriores a Caseros, en los que el país debía encaminarse con paso firme hacia la consolidación de sus instituciones democráticas en el marco de luchas y turbulencias políticas desgastantes. Es sencillamente imposible olvidar esa pléyade de hombres y nombres inolvidables que va de Juan Bautista Alberdi —el arquitecto de la Constitución— al formidable Domingo Faustino Sarmiento —el primer profesor de Derecho Constitucional oficialmente designado, aunque nunca ocupara esa cátedra³— pasando por Aristóbulo del Valle, Vicente Fidel López, José Nicolás Matienzo o Manuel Augusto Montes de Oca.

Todo esto sin olvidarnos de los que tradujeron y divulgaron en las décadas del cincuenta al setenta una impresionante cantidad de obras clásicas de la bibliografía norteamericana sobre el sistema federal de gobierno⁴.

Sin embargo, el primer titular efectivo de Derecho Constitucional de la Universidad de Buenos Aires fue, como es conocido, Florentino González, un ilustre profesor exilado de su país natal, Colombia, que ocupa la cátedra desde noviembre de 1868, y que en 1869 publica en Buenos Aires la primera edición de sus *Lecciones de Derecho Constitucional*.

Pero Estrada, que sucederá a González en esa cátedra desde el 18 de febrero de 1875, es el que echa sin embargo las bases de nuestra Ciencia Política, aunque desde otras cátedras y desde otras asignaturas. Lo hace en 1869 —sólo tenía 27 años— cuando el presidente Sarmiento lo designa profesor de "Historia e Instrucción Cívica" en el viejo Colegio Nacional de Buenos Aires donde luego accedería al Rectorado y dejaría a sus discípulos imborrables lecciones de saber y de conducta y al ser exonerado en 1883, en un discurso imperecedero, su última clase magistral. En efecto es aquí y

³ ALBERTO G. MOSQUERA, *Sarmiento Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Buenos Aires*, Revista "La Ley", T. 103, p. 1023, Buenos Aires, 1969.

⁴ SALVADOR DANA MONTAÑO, *Las ideas políticas de José Manuel Estrada*, Imprenta de la Universidad, Santa Fe, 1944. Ver p. 18 y sgtes. Para el autor, Estrada es también sin duda el fundador de la ciencia política argentina.

cuando con anterioridad dicta en la Escuela Normal sus cursos de Historia Argentina (1866) y sobre todo las lecciones que luego formarían parte de lo que para algunos es su obra científico-política fundamental: *La política liberal bajo la tiranía de Rosas*, de 1873, donde por primera vez se encara con rigor y método el análisis de los grandes principios que constituyen la ciencia política. Porque es allí donde Estrada considera que el saber científico político es teórico, pero también empírico y que su finalidad última es aprehender la esencia política, para distinguir los fenómenos políticos de los que no lo son o de los que aparentan serlo. De ahí la necesidad de Estrada de precisar su objeto y su método. Y en cuanto a esto último, fue el primero en el país que estudió desde una cátedra, científicamente, nuestra realidad política analizando a fondo no sólo las instituciones republicanas diagramadas en la Ley Fundamental, sino su funcionamiento en nuestro medio socio-cultural. Para él, era necesario sustituir el método de los doctrinarios por el método "experimental". Sabía que, en ciencia política, no es útil teorizar ni intuir. Por el contrario se deben estudiar los fenómenos políticos con lucidez y prever sus resultados, teniendo en cuenta la historia, la cultura, las tradiciones y hasta la idiosincrasia de los grupos humanos, para evitar así caer en fantasías, porque las fantasías políticas —al decir en su tantas veces repetida frase, pero siempre aleccionadora— "no son pecados que purgan los teorizadores, sino los pueblos".

Pero esta ciencia política, para Estrada, no podía ser neutra a los valores superiores de nuestra civilización occidental. Me parece obvio recordar aquí su ortodoxia católica, por lo que para él, siguiendo una tradición que nos viene de la cultura greco-romana, que se afianza en la patrística y que culmina en Santo Tomás, entre política y moral hay una radical unidad, que hace que aun con fines diferentes, la ética abrace a la política, porque toda política en el plano especulativo o práctico no puede estar divorciada de aquélla y de ahí que para Estrada la democracia —que constituía el sistema más perfecto de organización de las sociedades humanas— no se concebía desvertebrada de la moral, porque como afirmaba textualmente "ninguna forma política reclama una moralidad tan severa como la forma democrática"⁵. Además,

⁵ JOSÉ MANUEL ESTRADA, *Obras Completas*, T. IX, p. 79, Buenos Aires.

Estrada tiene otra frase que al solo enunciarla le iba a dar carácter definitivo a nuestra disciplina y es aquella cuando afirmó que “toda la ciencia política está contenida en la idea de la libertad”.

Que el fundador de la ciencia política argentina la haga transitar por esos dos carriles —la moral y la libertad— es para quienes la cultivamos no sólo una definición sino todo un compromiso que nos aleja de quienes la pueden conciliar con omisiones axiológicas o neutralismos doctrinarios cómplices.

III

Rodolfo Rivarola o el desenvolvimiento de la Ciencia Política Argentina

Hombre de otra formación cultural e ideológica, Rodolfo Rivarola sería el continuador en muchos aspectos de la obra de Estrada de la que fue su discípulo y por quien tuvo permanente veneración. Si tomamos como unidad de medida para el análisis histórico, a las generaciones a partir de los nacimientos —como lo hicieron en España José Ortega y Gasset y Julián Marías, y entre nosotros el siempre recordado Jaime Perriau— ambos sin embargo pertenecen a la notable “generación del ochenta”. Estrada es cronológicamente de los primeros y Rivarola el último gran representante de esa generación. Nacido en Rosario, Provincia de Santa Fe, el 18 de diciembre de 1857, murió en Buenos Aires el 10 de noviembre de 1942. Y la sola mención de estas dos fechas, justifica el interés de estudiar su vida y su obra. Porque haber vivido, como él vivió con los ojos abiertos a la realidad, a las alternativas a veces dramáticas y hasta sangrientas, que corren de la presidencia de Urquiza a la de Castillo, que es como decir de la organización nacional a la consolidación del Estado argentino moderno, es un privilegio biológico, pero es también un mérito propio si a ello se agrega haber mantenido la inteligencia despierta y cultivada ininterrumpidamente, junto a una actitud crítica ante los problemas del país y del mundo que no lo hacía callar ante nada ni ante nadie, transformándolo sobre todo al final de su larga vida, en una suerte de gran viejo rebelde, lo que explica que fuera para sus contemporáneos toda una brújula que fijaba rumbos.

Consagrado a la investigación y al estudio, con una cultura enciclopédica que se manifiesta en su inmensa produc-

ción —que abarca las más variadas disciplinas— merced a su dedicación a la ciencia política, a la que llega después de consagrarse como figura cumbre del derecho penal, aquélla encuentra con él su *desenvolvimiento* definitivo entre nosotros.

Resulta en ese sentido curioso comprobar que los trabajos de Rivarola sobre ciencia política son todos fruto de su edad madura. Las conferencias iniciales relacionadas con dichos temas, las pronuncia pasados los cuarenta años; y publica su primer libro político —*Partidos Políticos*, Buenos Aires, Edit. Lajoune, 1905— casi a los cincuenta. Es como si hubiera deseado que sus reflexiones sobre estos problemas fueran el resultado de la meditación y de la experiencia, para evitar improvisaciones y superficialidades.

Además, adelantémos a decirlo, Rivarola no es autor de un tratado que abarque, orgánicamente, los grandes problemas de la ciencia política. Su labor fue dispersa, en ocasiones circunstancial, abarcando distintos problemas a los que se refirió —movido o por su pasión intelectual o por su pasión cívica— en diferentes medios de divulgación (libros, folletos, conferencias, artículos, reportajes periodísticos, etc.). Sin embargo, toda su producción guarda una coherencia indudable, una unidad fundamental, que permite analizar su pensamiento sin contradicciones y armónicamente como si fuera extraído de una sola obra, cuando en realidad a veces han transcurrido décadas entre una y otra de las ideas expuestas.

Esa dedicación por entero al estudio y análisis de los fenómenos políticos fue acompañada por una probidad y rigor científico inigualables. Por esos trabajos y sobre todo por su labor permanente y prolongada desde la “Revista Argentina de Ciencias Políticas” es sin duda alguna la figura más relevante en la ciencia política nacional de las primeras cuatro décadas de este siglo y sus escritos ya son fuente imprescindible de consulta y cita, para los estudiosos de nuestra disciplina.

Fue también el más grande divulgador y precursor en su tiempo de los estudios científico-políticos en el país, pues debe sumarse a lo dicho que gracias a su iniciativa, Adolfo Posada, el insigne profesor español de notable influencia en toda Latinoamérica, fue invitado a desarrollar en la Universidad de La Plata —de la que Rivarola era vicepresidente— un *curso de ciencia política*, el primero de que tengamos noticia con ese nombre dictado entre nosotros, y que se inauguró

solemnemente el 20 de junio de 1910, cuando ambos pronunciaron expresivas palabras como puede verse en los diarios del día siguiente.

Pero hay más. Invitado por los promotores de la creación de la Universidad de Tucumán —concretada en 1914— Rivarola pronunció en aquella ciudad un meduloso discurso, apoyando la medida y sugiriendo que mientras en las universidades argentinas no existe ninguna cátedra permanente establecida con la denominación de ciencias políticas, “la Universidad de Tucumán podría tener por primera vez quizá en el mundo la *Facultad de Ciencias Políticas*”⁶.

En lo que hace a la determinación de la política como ciencia, consideraba Rivarola que estaba formada por distintas disciplinas que más inmediatamente “interesan a la conservación, función y progreso del Estado y a la utilidad que de él se derive en favor de los individuos” y agregaba, “el derecho, la administración, la economía, la sociología, la historia y la educación son materiales, por lo menos, de la construcción de la ciencia política”. En otras palabras, le otorgaba un carácter enciclopédico. Y tenía ya claro, lo que es un mérito indudable como vimos para su época, la diferencia entre la ciencia del derecho constitucional y la ciencia política. Se hacía cargo de lo dificultoso que es manejar con rigor los elementos que constituyen esta última, y justificar la ciencia del derecho constitucional, “si no suponemos una ciencia política en constante elaboración y crítica” de esta última.

Y precisamente de Estrada fue, según hemos visto, de quien Rivarola adoptó ese rigorismo en la observación y análisis de los fenómenos políticos. “Una de las ideas más fecundas y más frecuentes repetidas por Estrada —reconocía— es la de no ser la política sino una ciencia experimental. La sola idea de que todo cuanto pueda corresponder a la política como ciencia, no será verdad sino cuando el resultado de una aplicación lo diga, es ya una idea fecunda en consecuencias útiles”.

De la enorme producción científico-política de Rivarola, y que le otorga ese lugar de preeminencia, hicimos oportunamente su análisis sistemático. Sólo mencionaré entonces

⁶ GERARDO ANCAROLA, *Las ideas políticas de Rodolfo Rivarola*, Marimar, Buenos Aires, 1975, p. 17. Todas las restantes citas textuales de la obra de Rivarola son tomadas también de mi ensayo, al que por razones prácticas me remito.

aquí alguna de sus obras que considero fundamentales. En primer lugar, *La Constitución Argentina y sus principios de ética política* (Editorial Argentina de Ciencias Políticas, Buenos Aires, 1928). Es su libro más notable sobre ciencia política y donde más orgánicamente aborda los diferentes temas. Fue escrito en 1928, al cumplirse 75 años —casi tantos como el autor— de la sanción de la Constitución Nacional del 53. Es un trabajo excepcional, fruto de una gran inteligencia en la plenitud de sus facultades intelectuales, donde con mano maestra, formación filosófica, conocimiento histórico e inequívoca filiación democrática, analiza nuestros grandes problemas políticos y sociales.

Otro libro cuyo comentario es imposible eludir es *Enciclopedia de la Constitución Argentina* (Editorial Coni, Buenos Aires, 1934). Ya casi octogenario, publicó esta obra no menos profunda que la anterior, pero más original. Es un trabajo meditado que le llevó años preparar. Fue su último libro. Es por eso, y en cierta medida, la síntesis de sus conocimientos en ciencia política, pero también el compendio de otros temas a los que dedicó páginas emperecederas. Redactado en un estilo llano, asequible a todos, y a manera de diccionario, todas las voces que tienen un sentido político o institucional y todos los artículos de la Constitución Nacional son analizados y explicados a la luz de nuestra mejor doctrina y nuestros mejores antecedentes. Tuvo en su momento el libro una gran trascendencia no sólo en nuestro país sino inclusive en el exterior.

No mencionaremos otros libros ni otros ensayos, todos valiosísimos, por la índole de esta conferencia y para evitar fatigarlos con citas. Pero no puedo dejar de mencionar la labor que Rodolfo Rivarola desarrolló a través de su "Revista Argentina de Ciencias Políticas". Es este un hecho decisivo en el desenvolvimiento de nuestra ciencia, ya que por primera vez, y con ese título, una publicación se dedicaba casi con exclusividad a su estudio y análisis. En su presentación, ya adelantaba la tónica en que estaría orientada: "no será —afirmaba— un órgano de estudios abstractos o de vagas generalizaciones, porque ciencia política es ciencia de la acción. Los materiales de esta Revista —agregaba— serán de observación científica de los hechos que más directamente puedan interesar en la formación de la conciencia nacional". Colaboraron en ella las figuras más representativas de su época, incluyendo algunas cuyas ideas no compartía Rivarola.

Fue la Revista, una obra admirable por la rigurosa selección de los trabajos y el interés que los mismos despiertan aún hoy en quienes la consultan. Contó para esta empresa, que se prolongó por espacio de casi dos décadas, con la inestimable colaboración de sus hijos Mario y Horacio, juristas también de nota, que lo reemplazaron en la dirección en los últimos años. Allí Rivarola, no sólo publicó trabajos suyos meritísimos sino también notables artículos y ensayos de grandes personalidades argentinas y extranjeras, serias y fundadas críticas literarias sobre libros de reciente aparición, crónicas y documentos, análisis de legislación y jurisprudencia y notas económicas y políticas —estas últimas casi siempre propias— con certeros comentarios sobre la realidad de entonces, escritas con ese estilo sereno, a veces cáustico, que lo caracterizaba.

Y por si todo lo anterior no fuera suficiente, no debemos olvidar que Rodolfo Rivarola fue uno de los fundadores de esta Academia, aunque debe reconocerse que la iniciativa la tomaron entonces dos jóvenes que ya se destacaban en el panorama cultural del país, los Dres. Enrique de Gandía —que sigue siendo uno de nuestros más activos académicos y que está en la plenitud de su producción intelectual— y Guillermo Garbarini Islas. La sesión inaugural tuvo lugar el 28 de diciembre de 1938 y entonces Rivarola fue elegido como su primer presidente y los jóvenes promotores como sus secretarios. Rivarola no sólo pronunció las palabras iniciales de la nueva Corporación —haciendo referencia a las Academias homónimas de España y Francia— y trazó los rumbos de su futura actuación, sino que fue el que pronunció la primera conferencia académica el 28 de agosto del año siguiente, bajo el sugestivo título de “Enfermedades de la política, diagnóstico y tratamiento”, en la que fue una de sus últimas apariciones en público. Tres años después, el 10 de noviembre de 1942, moriría en Buenos Aires, rodeado del respeto y la admiración de todos.

IV

Mario Justo López y la plenitud de la ciencia política nacional

Al morir Rivarola, el mundo estaba entonces de manera directa o indirecta, embarcado en la tragedia de la Segunda Gran Guerra. Cuando ella concluye, y comienza sobre los

escombros la tarea de la reconstrucción en todos los órdenes, comienza también otra etapa en el desarrollo de la ciencia política, tanto en el país como en el exterior.

Por lo pronto, en 1948 y ante los intentos de poner en duda la existencia de la ciencia política, la UNESCO, organismo cultural dependiente de las Naciones Unidas, para llegar a la determinación de su objeto, por la enumeración de temas o fenómenos generales elaboró una conocida lista-tipo de ellos, aunque con carácter tentativo y provisorio. Y dos años más tarde, también la UNESCO publicó un extenso volumen —obra de los más destacados especialistas en todo el mundo— titulado *La Ciencia Política contemporánea. Contribución a la investigación, el método y la enseñanza*. Poco después y sobre la base de asociaciones nacionales preexistentes se funda la “Asociación Internacional de Ciencia Política” (IPSA-AISP) lo que originó la creación de nuevas asociaciones en varios países, numerosos institutos y equipos de investigación, amén de la realización de congresos mundiales cada tres años, el último de los cuales se llevó a cabo precisamente en Buenos Aires en 1991.

Mientras tanto, y aceptada la existencia de la política como ciencia autónoma —omito por razones obvias entrar en pormenores de las discusiones que esto suscitó— comenzó a tener ya una expansión imparable. A tal extremo que un politicólogo inglés, Geoffrey Roberts, profesor de la Universidad de Manchester, llegó a decir que entre 1950 y 1970 la ciencia política constituía en Gran Bretaña una de “las escasas industrias en crecimiento”⁷.

A pesar de todo ello, está lejos de alcanzar su madurez. El objeto para muchos permanece todavía hoy indeterminado, no obstante el auxilio que recibe de otras disciplinas. Pero han aparecido nuevos enfoques, como el de la “teoría general de los sistemas”, la utilidad de estudios de “política comparada”, la posibilidad de adoptar como unidad de análisis “la decisión” o “las funciones”, la necesidad de afiatar y precisar el vocabulario para evitar así la pérdida del rigor semántico de las palabras, etc. Todo esto ha podido prevenir errores, formular advertencias con sentido crítico y práctico, para orientar en definitiva más responsablemente nuestras conductas. Pero el hombre —centro y meta final de la ciencia

⁷ Todo el desarrollo de la ciencia política, con impresionante abundancia de citas y autores puede verse en MARIO JUSTO LÓPEZ, *Introducción a los Estudios Políticos*, T. I, Editorial Kapeluzs, Buenos Aires, 1969.

política— sigue siendo un ser imprevisible. Obsérvese, por ejemplo, que por eso ningún politicólogo previó el fulminante colapso del marxismo producido hace sólo cuatro años precisamente en estos mismos días, y que ha cambiado el mapa político e ideológico del mundo. Además, ya han surgido nuevos y apasionantes problemas —teóricos y prácticos— a resolver.

En forma simétrica, también entre nosotros, a partir de fines de la década del cuarenta y en especial desde 1955, la ciencia política recobra un nuevo vigor. Así por ejemplo el 8 de mayo de 1957 se funda la "Asociación Argentina de Ciencia Política", cuyo primer presidente fue el Dr. Segundo V. Linares Quintana y donde luego desempeñaron ese cargo los Dres. Mario Justo López y Carlos María Bidegain, hasta el actual mandato que lo ocupa el Dr. Carlos Floria. Todos ellos miembros de esta Academia.

Mientras tanto, en estos años, los estudios científicos políticos en la Argentina se han difundido de manera extraordinaria. Se han organizado congresos y jornadas, se han creado cátedras, centros de estudio, cursos de post-grado, hay carreras universitarias específicas, en la "curricula" de otras disciplinas se la ha incorporado, la bibliografía se ha enriquecido con obras de positivo mérito, y el campo de las investigaciones, teóricas y prácticas, continúa desarrollándose, desordenadamente, es cierto, pero ininterrumpidamente.

Hay hombres que ya ocupan, junto a los consagrados, un lugar en la consideración del mundo universitario y académico, no sólo aquí, sino también en el exterior. Todo a pesar de los avatares dramáticos que la sociedad argentina ha vivido en estas décadas.

Excedería el marco de esta conferencia entrar en detalles. Además de hacer menciones concretas se podría incurrir en injusticias y omisiones imperdonables. En el seno mismo de esta Academia hay nombres que han hecho desde los distintos ángulos de la ciencia política aportes valiosísimos y otros, que no pertenecen a la Corporación —algunos de ellos que nos honran ahora acompañándonos en este acto— también contribuyen positivamente a su desenvolvimiento actual. Por eso, me ha parecido que en este período, el nuestro lo reitero, hay una figura que hasta ayer nomás ocupaba un sitial entre nosotros y hoy, aunque ausente físicamente, permanece en el recuerdo y en la consideración respetuosa de todos. Me refiero a Mario Justo López, a quien deseo eslabonar con

Rivarola en esta constelación de nombres significativos de nuestra disciplina.

Cuando Rodolfo Rivarola murió, López tenía 27 años. Había nacido el 14 de abril de 1915 en esta Capital y se había recibido de abogado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en 1940. No llegó a tratarlo personalmente, pero conoció mucho de su vida y de su obra cuando en 1945 —no hacía aún tres años que aquél había fallecido— compartió la prisión, en horas aciagas y por razones políticas, con su hijo Horacio Rivarola, como reconocería en el prólogo a la obra que dediqué a Rodolfo Rivarola. Allí también confiesa que sin embargo se sentía unido a él; “desde hacía tiempo *La Constitución Argentina y sus principios de ética política*, una de las más notables de sus obras había sido para mí —confiesa— y lo fue durante años uno de los libros de obligada consulta. En él aprendí mucho y discrepé —¿por qué no decirlo?— más de una vez. Pero fue ese libro, junto con otros pocos, el que me proporcionó en mi temprana juventud, una concepción del Derecho Político, no chata y neutra, sino con *fluído ético* y con *sed de justicia* como le gustaba decir a aquel egregio maestro que se llamó Adolfo Posada”.

Esa inicial influencia de Rivarola en la obra de López de sus años juveniles hizo que en la década siguiente, y repito en lo estrictamente científico-político, fuera de alguna manera su continuador. Esto, en el sentido de que Mario Justo López luego de producida la Revolución Libertadora —movimiento cívico militar al que fervorosamente se adhirió— por influjo de su inteligencia, de su amplia cultura, de su fino poder de análisis y de su capacidad de reflexión, comenzó una carrera docente y de publicista, que posibilitó que en el campo de la ciencia política descollara de manera excepcional. Es más, y lo he dicho en este mismo ámbito cuando el 21 de agosto de 1990 se le rindió un merecido homenaje al cumplirse el primer aniversario de su muerte, considero sinceramente que en lo que transcurre en esta segunda mitad del siglo xx, la obra científico-política de López está entre las más ricas y completas del país, ya que sus aportes doctrinarios alcanzaron un nivel de excelencia pocas veces logrado entre nosotros e inclusive en lengua castellana.

Su producción en ciencia política fue abundante y permanente; los cursos, cursillos y conferencias que dictó fueron numerosísimos y su labor académica en diversos centros universitarios donde ocupó cátedras o institutos de investigacio-

nes, fue también prolongada. En la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, por ejemplo, se desempeñó en todos los escalones de la carrera docente hasta acceder a la titularidad, por concurso, de la cátedra de Derecho Político, culminándola como Profesor emérito.

Sus artículos en diarios y revistas se cuentan por decenas y sus libros y ensayos suman catorce. El análisis de toda esta producción, escrita u oral, muestra una coherencia impresionante. López tenía una formación clásica, había leído a los grandes maestros de la ciencia política, pero como era un espíritu inquieto, estaba permanentemente actualizado con los aportes de los nuevos pensadores, tanto nacionales como extranjeros, aceptando las innovaciones teóricas que consideraba posibles, porque siempre también creyó que el funcionamiento de las instituciones políticas implicaba la necesidad de adaptarlas a las realidades concretas donde se aplicarían.

A lo anterior debe sumársele que era dueño de una vasta cultura general que lo constituía en muchos temas en un verdadero erudito. Sólo así puede entenderse que escribiera una obra de la envergadura de *Introducción a los estudios políticos*, cuyo primer tomo es del año 1969 y el segundo aparece dos años después. Este libro, de título tan modesto, marca a mi entender todo un hito en la producción científico-política en nuestra lengua. Es un punto de inflexión en la bibliografía político-científica nacional. Aún hoy asombra el caudaloso aparato bibliográfico que utilizó, lo oportuno de las citas, el juicio crítico que siempre emitió en todos los temas, el rigor científico con que analizaba los problemas, los novedosos enfoques teóricos que divulgó y hasta la belleza formal de su estilo literario inconfundible. Fue ésta la muestra más notable de su talento y de su poderosa inteligencia que cultivó como dije con el estudio y la meditación.

Fue también Mario Justo López un maestro integral. Y sus discípulos —entre los que con orgullo me cuento— recordamos siempre sus lecciones, porque además de un sabio fue una cumbre moral.

De ahí que por su generosidad, por su sencillez y bondad personal sin límites, para todos quienes lo conocían constituía la suya, además, una personalidad cautivante.

Señoras y señores:

A lo largo de estas palabras, hay cuatro figuras que surgieron nítidamente a la consideración de Uds., la del titular del sillón que ocuparé y que lleva el augusto nombre de José Manuel Estrada y, por las razones explicadas, las de Manuel Ordóñez, Rodolfo Rivarola y Mario Justo López, todos ellos nombres también ilustres. Con excepción de Estrada, los tres últimos fueron miembros de esta Corporación.

Estrada y Rivarola son ya dos clásicos en nuestra ciencia política. López marcha velozmente a serlo. Y Ordóñez quedará en nuestra vida política como una de las figuras relevantes de la segunda mitad de este siglo.

Los cuatro fueron contemporáneos y amigos en "pareja" valga la expresión. A Estrada y Rivarola ya vimos la amistad y consideración que los unía. Ordóñez y López son de la misma generación, sufrieron en tiempos muy difíciles angustias comunes y celebraron juntos fastos libertarios. Durante décadas compartieron el mismo edificio de oficinas, por lo que su trato era casi diario; también compartieron las mismas celdas por defender la democracia. Los cuatro tienen temas comunes y convergentes: amaron profundamente la Argentina y lucharon por su grandeza material, pero sobre todo espiritual; creyeron que las instituciones sólo sirven y sólo funcionan cuando están arraigadas en la conciencia popular y por eso trataron de moralizar la política y de elevarla, mediante la virtud y la educación, única fórmula conocida desde los griegos. Finalmente, los cuatro tuvieron como brújula para concretar todo esto a la Constitución Nacional de 1853 a la que siempre defendieron frente a los que querían modificarla para satisfacer ambiciones personales o, lo que es más grave, para sustituir el modelo de sociedad democrática que la Historia le tiene asignado a nuestro país.

Desde hace muchos años, soy secretario general del "Instituto Estradista" —la más antigua de las entidades dedicadas a honrar la memoria del maestro—. No recuerdo, pues, las veces que he evocado la memoria de Estrada o las que lo he citado en discursos, artículos o ensayos, ya que constituye para mí una fuente inagotable de ideas y sugerencias. A Rodolfo Rivarola le dediqué un libro de análisis de sus ideas políticas y durante años, al prepararlo, trabajé en casa de

su hijo y albacea espiritual Horacio Rivarola, —miembro que fue también de esta Academia— manejando la biblioteca de su padre, sus escritos y su archivo; a ambos pues es casi como si los hubiera conocido.

Con Manuel Ordóñez estuve ligado más de treinta años de mi vida, es decir desde mi adolescencia; fui su adjunto en cátedras universitarias, algunas de las cuales hoy ocupo; lo acompañé en su trayectoria cívica; heredé parte de su biblioteca y su archivo; estuve a su lado horas antes de morir, donde inclusive me dio instrucciones postreras y despedí sus restos hacia su última morada. A Mario Justo López lo conocí en las aulas de la Facultad de Derecho de la UBA y poco a poco fui estrechando una gran amistad —cálida, auténtica y profunda— que además era, me consta, recíproca. En los últimos lustros de su vida tuve un contacto por lo menos semanal con él. Heredé también una de sus cátedras; prologó un libro mío, precisamente el relacionado con Rivarola, y trabajamos juntos en medios universitarios y en otros ámbitos. También tuve el doloroso deber de hablar en su sepelio. Pero por sobre todo fue mi maestro. Siempre lo he dicho, y lo debo repetir aquí con más razón, que lo poco que conozco de Ciencia Política lo aprendí de Mario Justo López.

Hay pues en todo esto muchos puntos en común y muchas coincidencias. Quizás demasiadas coincidencias como si fueran un juego del destino, eslabones misteriosos de la vida. Lo cierto, además, es que los cuatro han ejercido en mi formación espiritual, política e intelectual —en mayor o menor grado—, como dije al comienzo, una influencia decisiva. Por eso y quizá como una prueba más de estas notables vinculaciones, puedo permitirme terminar repitiendo textualmente el párrafo final que Rodolfo Rivarola utilizó para concluir su hermoso discurso de ingreso a la Academia de Derecho y que tituló —siguen sugerentemente las coincidencias— “José Manuel Estrada en la ciencia política argentina”, donde salvando las distancias en lo que a mí respecta, sólo necesito como verán sustituir un nombre⁸.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas. Señores Académicos:

⁸ RODOLFO RIVAROLA, *El maestro José Manuel Estrada*, Coni Hnos., Buenos Aires, 1913, p. 104.

“¡Felicidad insuperable hoy la mía, si al recibir la dignidad de miembro de esta ilustre Academia puedo inclinarme, con el homenaje de mi admiración y de mi afecto ante el espíritu y el recuerdo de Mario Justo López, y ampararme con esta recomendación que él me habría dado para vosotros: recibidle con cariño, porque fue mi discípulo y le quise!”